



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

San Luis, 26 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE 11484/2023 en el cual obran las actuaciones relacionadas con la trayectoria Académica en la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa del Lic. Fabio Miguel FERNANDEZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa, fue aprobada por OCS N° 4/96 y mediante Resolución Ministerial N° 1438/16, se otorga la validez nacional del Título.

Que mediante OCD N° 4/2021 y OCS N° 47/2021, se modificó su denominación de la carrera por Maestría en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa y se aprobó su nuevo Plan de Estudios.

Que la carrera Maestría en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa fue acreditada por Resolución CONEAU N° 456/2022, con Categoría A y mediante Disposición Ministerial N° 76/2025, se otorga reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional al título.

Que mediante RD N° 1149/2023 el Lic. Fabio FERNANDEZ se inscribió a la mencionada Carrera (Plan de Estudio OCD N° 4/2021).

Que el Lic. Fabio FERNANDEZ ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de todos los módulos de la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa.

Que por Recibo de documentación N° 14130/2025, a foja 88° del EXPE 11484/2023, el maestrando presenta el Plan de Tesis para acceder al Título de Magister en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa.

Que el Tema y Plan de Tesis presentado por el Lic. Fabio Miguel FERNANDEZ se titula: "ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN HEMODIALISIS: RELACIÓN EN INFLAMACIÓN Y VARIABLES PSICOLÓGICAS", con la Dirección de la Dra. Sara Verónica FASULO (Universidad Nacional de San Luis) y la Codirección de Dra. María Paula PERARNAU (Universidad Nacional de San Luis).

Que el Comité Académico de la propia Carrera intervendrá para evaluar el Tema y Plan de Tesis, pudiendo solicitar una evaluación externa cuando la especificidad del tema lo amerite.



Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa a foja 140°-141° del EXPE 11484/2023 propuso en calidad de Especialista en la Temática a la Dra. Evelina GIAROLI (Universidad Nacional de San Luis), para la evaluación del tema y Plan de Tesis.

Que a foja 143° del EXPE 11484/2023 la Secretaria de Posgrado de la Facultad de Psicología eleva un informe por el cual se deja constancia que, en acuerdo con el equipo, se presentará una nueva versión del Plan de Tesis atendiendo a dificultades relacionadas a la factibilidad del mismo.

Que por Recibo de documentación N° 4740/2026, a foja 145° del EXPE 11484/2023, el maestrando, junto a su equipo de dirección, presenta el nuevo Plan de Tesis titulado: "ASOCIACIÓN ENTRE BIOMARCADORES BIOLÓGICOS, FUNCIONAMIENTO COGNITIVO Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN HEMODIÁLISIS", con la Dirección de la Dra. Sara Verónica FASULO (Universidad Nacional de San Luis) y la Codirección de Dra. María Paula PERARNAU (Universidad Nacional de San Luis).

Que a foja 140°-141° el Comité Académico propuso a la Dra. Evelina GIAROLI como evaluadora del mencionado plan,

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a la Dra. Evelina GIAROLI, DU 23488758 (UNSL), en calidad de Especialista para evaluar el Plan de Tesis de Maestría, titulado: "ASOCIACIÓN ENTRE BIOMARCADORES BIOLÓGICOS, FUNCIONAMIENTO COGNITIVO Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA EN HEMODIÁLISIS" propuesto por el Lic. Fabio Miguel FERNANDEZ, DU 30973483, para acceder al grado de Magíster en Psicología Clínica Cognitivo Integrativa con la Dirección de la Dra. Sara Verónica FASULO (UNSL) y la Codirección de la Dra. María Paula PERARNAU (UNSL).

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, DRA.
Gladys Esther LEOZ - Secretario de Posgrado, Lic. Maximiliano Emanuel SAPINO.

Hoja de firmas